



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

PSDQ-PR2-001-001
Versión: 2022

Fecha de convocatoria y publicación página web: 01 de junio de 2026

Plazo para presentar la hoja de vida: hasta el 5 de junio de 2026

Cargo requerido: Cargo de Oficial de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MEAL) EuroPana

Número de vacantes: 1

Tipo de contrato a suscribir: Laboral a término fijo

Plazo del contrato a suscribir: hasta el 31 de mayo de 2027

Lugar de Prestación de Labores: Quibdó y área de influencia de la Diócesis de Quibdó

Salario Básico Mensual: \$3.362.200

Proyecto solicitante: "EuroPana – Promoción integral de la protección humanitaria y respuesta transfronteriza y localizada para víctimas de violencia, personas migrantes y refugiadas en contextos de crisis".

Código del proyecto: EUROPARANA – Protección Humanitaria 2026-2027

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

La Pastoral Social Diócesis de Quibdó es una organización sin ánimo de lucro de carácter eclesial que promueve procesos de desarrollo humano integral, defensa de los derechos humanos, construcción de paz, acción humanitaria y fortalecimiento organizativo de comunidades étnicas y población vulnerable en el departamento del Chocó.

En el marco de la ejecución del proyecto EuroPana – Promoción integral de la protección humanitaria y respuesta transfronteriza y localizada para víctimas de violencia, personas migrantes y refugiadas en contextos de crisis, se requiere la contratación de un/a Oficial de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MEAL) en EuroPana.

OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar un/a profesional para la implementación técnica los procesos de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MEAL) del Programa EuroPana a nivel local, asegurando la calidad, trazabilidad y consistencia de la información programática, el adecuado seguimiento de indicadores y la generación de evidencia para la toma de decisiones, mejora continua y rendición de cuentas.



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

PSDQ-PR2-001-001
Versión: 2022

1. PERFIL DEL CARGO

FORMACION ACADEMICA

Profesional en áreas de las ciencias sociales, ciencias humanas, estadística, ingeniería de sistemas, análisis de datos o áreas afines.

EXPERIENCIA

Mínimo 2 años de experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos, recolección y análisis de datos, manejo de bases de datos y elaboración de reportes técnicos.

Deseable experiencia en contextos humanitarios o con organizaciones sociales y no gubernamentales.

COMPETENCIAS:

Competencias Técnicas

- Manejo de herramientas de recolección y análisis de datos.
- Manejo de plataformas digitales como Kobo Toolbox, Excel y sistemas de información.
- Elaboración de informes y visualización de datos en Power bi (deseable).
- Conocimiento en monitoreo de indicadores y gestión basada en resultados.
- Conocimiento en protección de datos y manejo de información sensible.
- Capacidad de análisis cuantitativo y cualitativo.

Competencias Transversales

- Análisis crítico.
- Capacidad de organización y planificación.
- Trabajo en equipo.
- Comunicación oral y escrita.
- Atención al detalle.
- Adaptabilidad.
- Aprendizaje continuo.
- Conocimientos Deseables
- Principios humanitarios.
- Enfoque AGD (Edad, Género y Diversidad).
- Rendición de cuentas a población afectada.
- Gestión del conocimiento y aprendizaje.

FUNCIONES

1. Implementar y dar seguimiento al sistema de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MEAL) del proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.
2. Coordinar la recolección, consolidación, validación y análisis de información cuantitativa y cualitativa relacionada con las actividades, indicadores y resultados del proyecto.



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

PSDQ-PR2-001-001
Versión: 2022

3. Mantener actualizadas las bases de datos, herramientas de monitoreo y sistemas de información, garantizando la calidad, consistencia y trazabilidad de la información.
4. Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de indicadores, metas y resultados del proyecto, identificando alertas, riesgos y oportunidades de mejora.
5. Implementar procesos de monitoreo en terreno, incluyendo monitoreo post distribución, verificación de medios de soporte y seguimiento a la calidad de las intervenciones.
6. Elaborar informes, reportes, análisis de datos y visualizaciones que faciliten la toma de decisiones y el seguimiento programático del proyecto.
7. Apoyar los procesos de sistematización, gestión del conocimiento, documentación de buenas prácticas y generación de aprendizajes institucionales.
8. Promover mecanismos de rendición de cuentas, participación y retroalimentación con las comunidades y población participante.
9. Garantizar el manejo ético, seguro y confidencial de la información, de acuerdo con las políticas institucionales y los principios de protección de datos.
10. Coordinar acciones con los equipos técnicos y administrativos del proyecto, participando en reuniones, capacitaciones y espacios de fortalecimiento institucional.
11. Velar por el cumplimiento de las políticas institucionales, el Código de Conducta y la Política de Salvaguarda de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó.


3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Estar domiciliado en el Departamento donde se ejecute el proyecto.
- ✓ Hoja de vida en formato institucional de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó debidamente diligenciada.
- ✓ Carta de presentación y motivación para el cargo (máximo una página).
- ✓ Copia del documento de identidad.
- ✓ Soportes académicos.
- ✓ Certificaciones laborales.
- ✓ Certificados de antecedentes requeridos por la institución.
- ✓ Demás soportes que acrediten el cumplimiento del perfil.

Nota:

Los certificados de experiencia para el cargo deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Papelería Institucional de la empresa contratante
- ✓ Nombre o razón social de la entidad o contratante
- ✓ Dirección y teléfono del contratante
- ✓ nombre completo del empleado o contratista
- ✓ Número de cédula de ciudadanía del empleado o contratista
- ✓ Nombre del cargo desempeñado
- ✓ Tiempo de servicio (fecha de inicio de labores y fecha de terminación)
- ✓ Relación de las funciones desempeñadas
- ✓ Fecha de expedición del certificado
- ✓ Firma del funcionario responsable de expedir el certificado.

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|  | CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL | PSDQ-PR2-001-001 Versión: 2022 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|

4. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Tipo de contrato: Contrato laboral a término fijo.

Duración: Hasta el 31 de mayo de 2027.

Lugar de trabajo: Quibdó, Chocó, con disponibilidad para desplazamientos a las zonas de intervención del proyecto.

5. RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Las postulaciones deberán enviarse al correo electrónico:

pastoralsocial@diocesisquibdo.org

Indicando en el asunto:

CONVOCATORIA – OFICIAL MEAL DEL PROYECTO EUROPIANA

O en físico a la Carrera 1 No. 26-91, Barrio Roma. – Quibdó – Colombia

6. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 01 de junio de 2026

Fecha de cierre: 05 de junio de 2026

No se tendrán en cuenta postulaciones enviadas después de la fecha de cierre o que no cumplan con los requisitos mínimos exigidos.

La Pastoral Social Diócesis de Quibdó realizará la revisión de las hojas de vida recibidas, verificación del cumplimiento de requisitos mínimos, y demás procedimientos establecidos en el Manual de Procesos y Procedimientos Institucional.

Únicamente se contactará a las personas que continúen en las siguientes fases del proceso.

7. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA LA PASTORAL SOCIAL


7.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- La Pastoral Social no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- La Pastoral Social exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de salvaguarda; así como de los códigos de ética y de conducta, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página choco.org.

7.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|  | CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL | PSDQ-PR2-001-001 Versión: 2022 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------|

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

Contratación

Se notificará el resultado del proceso de selección a la persona seleccionada, una vez surtidas las etapas de evaluación y aprobación por parte del comité correspondiente.

Régimen legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.